

Evaluación del diseño curricular por competencias Especialidad Educación Primaria y la gestión en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Los Teques

Evaluation of curriculum design by competencies Primary Education Specialty and management in the Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Los Teques

Avaliação do desenho curricular por competências Especialidade e gestão do Ensino Básico no Instituto de Aperfeiçoamento Profissional da Docência, Los Teques

Ana Yelena Guárate de Hernández

ana.guarate@upel.edu.ve

<https://orcid.org/0000000311942960>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (UPEL/ IMPM), Los Teques- Miranda, Venezuela

Artículo recibido en enero de 2021, arbitrado en marzo de 2021 y aprobado en abril de 2021

RESUMEN

Esta investigación responde al enfoque cualitativo, de evaluación de programas educativos, sustentada en el paradigma interpretativo subjetivistas y socio-crítico (Sandín, 2003) orientados a la toma de decisiones y al cambio (Sánchez,2013). Objetivo: Evaluar el Diseño Curricular: Especialidad Educación Primaria, así como el desempeño de los docentes que gestionan el Plan de Estudio en la Extensión Académica UPEL-IMPM Los Teques. Es importante por cuanto permite develar su impacto y consecuencias para tomar decisiones, optimizar y mejorar su aplicabilidad. Se sustenta en la Declaración Mundial de la Educación Superior en el siglo XXI (1998), la fundamentación del Proyecto AlfaTuning Latinoamérica (2004-2007), sus logros/perspectivas al 2019 en diversas universidades; los modelos curriculares: Universidad de Deusto (2000), Vargas (2006), Díaz Barriga y otros (1990). Conclusión: Los resultados de la evaluación develan las deficiencias que presenta este diseño en cuanto al contenido y aplicabilidad, para la gestión del desempeño docente en/de la Extensión Académica UPEL-IMPM Los Teques.

Palabras clave: *evaluación del diseño curricular; desempeño docente que gestionan el diseño; diseño curricular especialidad educación primaria*

ABSTRACT

This research responds to the qualitative approach, of evaluation of educational programs, based on the subjective and socio-critical interpretive paradigm (Sandín, 2003) oriented towards decision-making and change (Sánchez, 2013). Objective: Evaluate the Curricular Design: Primary Education Specialty, as well as the performance of the teachers who manage the Study Plan in the UPEL-IMPMP Los Teques Academic Extension. It is important because it allows to reveal its impact and consequences to make decisions, optimize and improve its applicability. It is based on the World Declaration of Higher Education in the 21st century (1998), the foundation of the AlfaTuning Latin America Project (2004-2007), its achievements / prospects for 2019 in various universities; the curricular models: University of Deusto (2000), Vargas (2006), Díaz Barriga and others (1990). Conclusion: The results of the evaluation reveal the deficiencies that this design presents in terms of content and applicability, for the management of teaching performance in / of the UPEL-IMPMP Los Teques Academic Extension.

Keywords: *curriculum design evaluation; teaching performance that manage the design; curricular design specialty primary education*

RESUMO

Esta pesquisa responde à abordagem qualitativa, de avaliação de programas educacionais, com base no paradigma interpretativo subjetivo e sociocrítico (Sandín, 2003) orientado para a tomada de decisão e mudança (Sánchez, 2013). Objetivo: Avaliar o Desenho Curricular: Especialidade Educação Básica, bem como o desempenho dos docentes que gerenciam o Currículo na Extensão Acadêmica UPEL-IMPMP Los Teques. É importante porque permite revelar o seu impacto e consequências para tomar decisões, otimizar e melhorar a sua aplicabilidade. Baseia-se na Declaração Mundial da Educação Superior no século XXI (1998), fundação do Projeto AlfaTuning América Latina (2004-2007), suas realizações / perspectivas para 2019 em várias universidades; os modelos curriculares: Universidade de Deusto (2000), Vargas (2006), Díaz Barriga e outros (1990). Conclusão: Os resultados da avaliação revelam as deficiências que este desenho apresenta em termos de conteúdo e aplicabilidade, para a gestão do desempenho docente na / da Extensão Acadêmica UPEL-IMPMP Los Teques.

Palavras chave: *avaliação do projeto curricular; atuação docente que gerencia o design; especialidade em design curricular educação básica*

INTRODUCCIÓN

La educación, en su doble acepción etimológica como *educare* (conducir) y *educere* (extraer), nos lleva a actuar en dos direcciones en relación con la persona que cursa estudios, por una parte, un sujeto carente o con desconocimientos, en donde el papel

de la educación es la de suplir eso que falta en él, llámense conocimientos o destrezas. Y por la otra, la educación pensada como un desarrollo de las potencialidades, algo que está en el sujeto, pero sólo precisa de una “zona de desarrollo”, en donde el otro de la educación (discentes, docentes, sociedad inmediata y mediata) le genere o promueva situaciones y contextos propicios para su logro.

En efecto el nivel de formación de los ciudadanos constituye uno de los valores más importantes de la sociedad, hoy en día, puesto que el conocimiento ha de contribuir al desarrollo de posibilidades de mejoramiento, entendido este como un continuo, en diversos aspectos del ser humano, de su curso de vida y de su entorno sociocultural.

La Educación Superior, cumple con su papel en cualquier proyecto de nación, tanto en el desarrollo político, social y económico de las comunidades, así como en la proyección cultural de los pueblos. Por tal razón, la formación de un profesional de alta calidad, debe estar orientada hacia el desarrollo de las competencias idóneas, necesarias para su desempeño profesional, con pertinencia social, destrezas técnicas y con un claro sentido ético.

Desde los años ochenta del siglo pasado, se realizan investigaciones en el campo del desarrollo curricular (reestructuraciones, transformaciones, reingenierías, propuestas innovadoras, diseños Instruccionales) que trascienden el marco de lo que se denomina diseño curricular; y a lo que Gimeno (1988) ha señalado, indicando que el “diseño curricular” está inmerso, subsumido, en el desarrollo del currículo puesto que ésta noción es mucho más amplia, más abarcadora; la conforman una multiplicidad de procesos, estrategias y prácticas educativas relacionadas con los proyectos curriculares y su concreción.

Díaz Barriga y Lugo parafraseando a Durkheim afirman con respecto a la investigación sobre el desarrollo del currículo, que ésta “incide en dos niveles: la investigación aplicada – que busca analizar los efectos de los diversos programas y

metodologías- y, por otro lado, la que plantea la reflexiva sistematizada de experiencias curriculares” (2003, p. 64).

De hecho, las investigaciones educativas se caracterizan por conformarse en un marco de múltiples variables o situaciones de carácter emergente. En el caso específico, esta toma en cuenta para su realización, no solo el “yo” sino el hacer compartido con y para los otros, “la otredad”, que conlleva a establecer nuevas relaciones, confrontar nuevos saberes con saberes conocidos, enraizados en el contexto socio-cultural, en el cual todos aprendemos, en un proceso flexible, reflexivo y recursivo, que emerge a medida que se realiza, y se construye.

Actualmente, en las Instituciones de Educación Superior (IES) se realizan grandes esfuerzos en cuanto a las transformaciones y/o creaciones de diseños curriculares y enfrentar los desafíos que impone el contexto educativo nacional e internacional en su vinculación con el mercado laboral, y así dar respuesta a la formación de profesionales mediante el perfeccionamiento de los fundamentos cognoscitivos teóricos e instrumentales del quehacer de la docencia, la investigación y la extensión en este nivel educacional.

Por lo tanto, se requiere que las Instituciones de Educación Superior (UNESCO,1998) asuman como propósito encontrar las estrategias pertinentes que hagan competitivos a los egresados de los proyectos que se diseñen, ante las realidades complejas emergentes para estar en una constante transformación, ante las llamadas crisis de los paradigmas del pensamiento, en la dinámica del mundo social y el paso desde las sociedades del aprendizaje a las del conocimiento, influenciadas por los avances tecnológicos, se difunden con celeridad, dejándolos rápidamente en la obsolescencia, lo cual exige un continuo aprendizaje, actualización e innovación permanente.

Acorde con dicho pensamiento, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2011) apoya este propósito y propicia la creación de aportaciones en materia

curricular, a fin de que su contenido se divulgue entre los académicos de las instituciones que forman parte de la misma, y se nutran de esta experiencia de planeación docente, brindándoles así una guía para la implementación y evaluación de su trabajo, basado en un enfoque contemporáneo, inscrito en la actualidad de la sociedad del conocimiento y la información.

En este sentido, el compromiso institucional es desarrollar modelos curriculares y metodologías para la planeación y ser órganos de asesoría para los docentes interesados en esa tarea, función que se une al esfuerzo común que se realiza en nuestro país por estudiosos comprometidos con las innovaciones y el cambio, para que en el campo de la enseñanza ocurran avances positivos, que contribuyan al logro de una educación integral de calidad y una calidad en la educación que procura el sistema educativo venezolano y proyectiva en América Latina y el Caribe.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2011) atendiendo a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en cuanto a las tendencias de formación y en particular a la de los nuevos docentes que necesita el país, asume el reto en concordancia con lo que planteado en la Declaración Mundial de la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción (UNESCO, 1998) en

... que las nuevas generaciones del siglo XXI, deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro, por lo que la educación superior entre otros de sus retos se enfrenta a la formación basada en las competencias y la pertinencia de los planes de estudio que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad para lo cual requiere una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo. UNESCO (p. 1).

Adicionalmente, el Informe Bricall (2000) señala que “el conocimiento, innovación y capacidad de aprendizaje son pues los tres aspectos complementarios del desenvolvimiento actual de las sociedades avanzadas” (p.96).

Estos tres aspectos están enmarcados por el avance científico y tecnológico, en el cual las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), juegan un papel muy importante en el mundo de hoy, globalizado y globalizante, dirigido prioritariamente por un enfoque económico altamente competitivo; que conllevan así a un aumento del nivel de la educación con base a los conocimientos que se requieren en la sociedad actual, que promueva el trabajo liberador, más humanista e incluyente.

A partir de los supuestos antes descritos, la Educación Superior requiere y tiene que dar respuestas adecuadas y contundentes enmarcadas en lo fundamental del trabajo académico de las instituciones universitarias, como lo es la construcción curricular desde sus respuestas a las exigencias de los nuevos propósitos. En este caso la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y el contexto social en cuanto a lo local, regional, nacional e internacional.

En toda construcción y desarrollo de un diseño curricular se aplica una concepción teórica-metodológica a una realidad educativa específica. El currículo selecciona, organiza los objetivos y contenidos bajo diversas concepciones didácticas, de acuerdo con criterios metodológicos y a las estructuras correspondientes. Posee una naturaleza objetiva en tanto responde a teorías, regularidades, materias científicas, un contexto histórico-social determinado, las características particulares del discente que ha de formar para una sociedad en particular, a la cual ha de responder en su interactividad.

Durante parte de los años 90 y lo que va del siglo, se ha generado un proceso de reformas curriculares a gran escala, (proyectos de diseños) producto; por una parte, de la búsqueda o adaptación de modelos académicos que respondan a demandas educativas, así como el desarrollo de la sociedad del conocimiento e incremento del contexto educativo en el ciberespacio; por otra, la necesidad de responder a los acuerdos, los doce ejes, que se establecieron en la Declaración Mundial de la Educación Superior en el siglo XXI (1998, p. 3).

Estos proyectos responden a las políticas educativas que señalan (Ramírez y Medina Márquez (2011) en el

...contexto de la globalización de la economía, los tratados de colaboración y comercio internacional, la búsqueda de la certificación y homologación de programas educativos y profesiones o la definición de estándares nacionales e internacionales referidos a la formación y ejercicio profesional, así como a la descentralización de los sistemas educativos nacionales(p. 2)

Por ejemplo, la Unión Europea a través de la Declaración de Bolonia(1999) los ministros europeos de educación superior de común acuerdo, proclamaron la necesidad de construir y estructurar el “Espacio Europeo de Educación Superior” (EEES) el cual se le evaluará cada tres años en conferencias ministeriales, y tiene por objeto introducir un sistema más comparable, compatible y coherente para la educación superior europea”(p.1), con lo cual su organización atiende bajo los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad de la naciente concepción educativa, con la finalidad de incrementar el empleo en la Unión Europea y convertir el sistema europeo de formación, en un polo de atracción tanto para estudiantes como para los profesores, no sólo con una visión meramente europea sino con proyección hacia otras partes del mundo, como lo es el Proyecto *Alfa Tuning* para los países de América Latina, y el Proyecto Tuning para Asia y la India.

Por otra parte, la Universidad de Deusto (1999), dio inicio a la renovación de su modelo educativo y junto con otras iniciativas de algunas universidades europeas con planteamientos similares de cambio, se originó el Proyecto *Tuning Educational Structures in Europe*, y con la Universidad de *Gröningen*; ambas lideran este proyecto, el cual se ha extendido a todas las universidades de Europa y desde 2004, hacia Latinoamérica, en la cual comenzaron 62 universidades de 18 países.

Podemos decir que la propuesta *Tuning* para América Latina es:

...una idea intercontinental, un proyecto que se ha nutrido de los aportes de académicos tanto europeos como latinoamericanos. La idea de búsqueda de consensos es la misma, es única e universal,

lo que cambian son los actores y la impronta que brinda cada realidad (Universidad de Deusto, 2004, p.2)

El Proyecto *ALFA Tuning* para América Latina se inició con la participación de sesenta y dos (62) universidades de dieciocho (18) países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela; tiene como trabajo central la conformación de doce grupos de académicos en concordancia de las doce áreas temáticas a saber: administración de empresas, arquitectura, derecho, educación, enfermería, medicina, química, física, geología, historia, ingeniería civil y matemáticas a objeto de que se trabajaran a lo largo del proyecto en la búsqueda de puntos de referencia común para dichas áreas. De igual manera, se establecieron cuatro líneas de trabajo:

- Competencias (genéricas y específicas)
- Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación
- Créditos académicos
- Calidad de los programas

El Proyecto *Tuning* Europa, en cuanto a la innovación curricular que de allí se originó, propicia el surgimiento de:

...la educación basada en competencias. Modelo que al igual que el currículo flexible, calidad total, reingeniería educativa, planeación curricular estratégica, análisis institucional, prioriza las ideas de eficiencia, calidad y competitividad y se encuentra asociado con modelos de certificación y evaluación de la calidad educativa o profesional y a la búsqueda de la homologación entre planes de estudio de diversas instituciones, entidades y países (Díaz Barriga y Lugo, 2003, p.64).

Por lo anteriormente expuesto, la educación basada en competencias es:

...una forma de educación que deriva en un currículo a partir de un análisis prospectivo de la sociedad y del intento por certificar el progreso de los estudiantes sobre la base de un rendimiento o comportamiento demostrable en una o varias de las competencias exigidas (Sutcliffe y Nakayama, citado en Schmal y Ruiz-Tagle, 2008. p.151)

Desde otro aspecto, pero sin perder de vista lo antes citado, la educación basada en competencias genera no sólo un modelo educativo, sino que además un modelo curricular. Por lo tanto, “ello significa establecer las competencias que se consideran necesarias en el mundo actual y que, como es lógico, no pueden ser únicamente determinadas por las universidades sin la consulta y participación de las entidades laborales y profesionales” (Villa y Poblete, 2008.p.29).

El enfoque educativo por competencias, ha sido estructurado desde dos perspectivas teóricas, las cuales direccionan las competencias que se han de desarrollar según sea la concepción conductista o constructivista.

En este sentido y a partir de los supuestos antes señalados, Ramírez y Medina Márquez (2007) plantean:

Por una parte, la teoría conductista ofrece criterios que sirven para ir evaluando el desempeño y el desarrollo de las competencias; argumenta que se puede observar y demostrar, a lo largo de un proceso formativo, el grado en que se han logrado las competencias. Por lo que, desde esta concepción, se recomienda distinguir cuáles serán las evidencias que los estudiantes mostrarán o entregarán a lo largo de un proceso educativo.

Por otra parte, el enfoque constructivista ofrece a la educación basada en competencias, elementos que ponen en el centro del acto educativo, el aprendizaje y la actitud del estudiante para la búsqueda y la construcción de lo significativo. (p. 4)

Desde la perspectiva constructivista de la educación basada en competencias tiene como punto central del acto y del hecho educativo, el aprendizaje autónomo y significativo por una parte y por otra la actitud del discente en pro de la búsqueda y la construcción de lo que implica lo significativo.

Entre ambos enfoques, el tradicional y el basado en competencias, hay una gran diferencia; “la competencia no proviene solamente de la aprobación de un currículo basado en objetivos cognitivos, sino de la aplicación de conocimientos en ambientes reales, abriendo la posibilidad de transformar experiencias de aprendizajes en la

posesión de competencias” (Schmal y Ruiz-Tagle, 2007. p.3). Esto es, una educación orientada a los resultados del aprendizaje, mediante el constructivismo.

Por otra parte, afirmar vehementemente que en Venezuela, poseemos un pensamiento curricular propio, no es cierto, es un proceso en construcción, una tentación que ha de tomar en cuenta el valor histórico patrimonial del pensamiento educativo nacional, el cual ha estado sujeto a diferentes modelos importados, que en algunos momentos han sido impuestos sin tomar en cuenta la realidad social y cultural, sin valorar a la persona que cursa estudios, al cual está dirigido y mucho menos a la sociedad en la que está inmerso.

No obstante, es una problemática que exige atención permanente en el medio educativo de la Educación Superior; por consiguiente se generan debates, propuestas teóricas, reformas y contrarreformas que no provienen como resultado de procesos de innovaciones propias sino de sustentos teóricos conceptuales de otras latitudes, que se han trasplantado sin verificar si se adecuaban o no. Esto es la resultante, una vez revisado el Informe sobre la Formación Docente en Venezuela (Peñalver, 2005).

Entre los modelos por competencias revisados y contrastados con el diseño curricular de la especialidad Educación Primaria, tenemos:

Modelo de la Universidad de Deusto (2001): estructuró su modelo educativo sobre cuatro principios claves de la organización que posibilitan su funcionamiento:

- Una universidad que aprende y está centrada en el estudiante.
- Una organización que trabaja en equipo y valora la colaboración.
- Una organización que lidera y potencia al personal.
- Una organización que se compromete ética y socialmente.

A su vez reafirma que:

El Aprendizaje Basado en Competencias (ABC) no debe entenderse como un aprendizaje fragmentado, tal como se entendían las competencias desde un enfoque conductista, sino que hay que comprenderlo desde una perspectiva integradora. Las competencias agregan, a nuestro entender, un valor añadido al proceso de enseñanza posibilitando una dinámica entre los conocimientos, las habilidades básicas y el comportamiento efectivo. (Villa y Poblete, 2008. p. 41)

La Universidad de Deusto (2001) en su marco pedagógico se plantea el Modelo de Aprendizaje (MAUD) en el cual se indican los siguientes principios universitarios, donde una universidad:

- Centrada en la persona del estudiante.
- Que basa su aprendizaje en valores
- Que fomenta la creación de actitudes personales y sociales
- Que favorece un aprendizaje autónomo y significativo
- Que promueve el desarrollo del pensamiento
- Que potencia la adquisición de competencias académico-profesionales
- Que incorpora en su quehacer las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Que se transforma en organización que aprende
- Que se compromete con la calidad de sus servicios y prestaciones
- Que lidera y favorece el desarrollo del liderazgo en profesores y alumnos

- Que valora, desarrolla y fomenta la colaboración y el trabajo en equipo en sus propias estructuras
- Que se compromete socialmente
- Con carácter abierto y universal
- Que se compromete con la búsqueda de la paz y el desarrollo de la dignidad humana de todas las personas
- Que se ocupa y preocupa por los problemas sociales de los más desfavorecidos en su entorno próximo y lejano. (Villa y Poblete.2008)

Modelo Diseño Curricular Contextual para Educación Superior (Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Rojas, Saad, 1990). Este modelo parte de tener claro lo qué es un currículo; por ello los autores coinciden en que

...todas aquellas definiciones que consideran al currículo como una conclusión deducida de un proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo. Concordamos con Arredondo (1981,b) en que el currículo es el resultado del análisis y reflexión sobre las características del contexto, del educando y de los recursos, que también implica la definición – tanto explícita como implícita- de fines y de objetivos, y especifica medios y procedimientos propuestos para asignar racionalmente los recursos” (Díaz Barriga y otros, 1990. p.20).

Esos recursos lo constituyen los: humanos, materiales, informativos financieros, temporales y organizativos de manera tal que se logren los fines propuestos. Por consiguiente, el diseño curricular ha de entenderse como: “la estructuración y organización de fases y elementos para la solución de problemas” (Díaz Barriga y otros, 1990. p.20). Su desarrollo constituye un proceso. El currículo como tal es la representación de una realidad resultante de ese proceso.

La metodología específica de este modelo está planteada desde una visión contextual en la que propone de manera general las siguientes etapas: a) fundamentación de la carrera profesional, b) elaboración del perfil profesional, c) organización y estructuración curricular y d) evaluación continua del currículo.

Modelo de Diseño Curricular por Competencias en el marco del proyecto ALFA Tuning en México (Vargas, 2006). Este modelo aun cuando es una aplicación del Proyecto *AlfaTuning*, su autora sintetiza en las siguientes etapas: 1. Análisis previo: interno y externo; 2. Elaboración del perfil de egreso: contexto internacional, contexto nacional, contexto institucional y contexto interdisciplinar; 3. Malla curricular; 4. Ordenamiento de las materias.

La UPEL, en concordancia con los acuerdos firmados en los ámbitos internacional y nacional, impulsó la propuesta de transformación de los diferentes diseños curriculares, y es así que promueve el desarrollo curricular de la Especialidad Educación Primaria La UPEL, fundamentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CBRV, 2000), la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Primaria del Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria (2007), la Conferencia Mundial de Educación Superior (2010), el Reglamento General de la UPEL (1997), el Documento Base de la UPEL (2011), en el marco de la Transformación del Currículo para la Formación Docente de Pregrado, la Ley del Servicio Comunitario (2005), constituyen base de sustento teórico a esta investigación.

Esta transformación del currículo en la UPEL, señala:

...la intención de ofrecer soluciones a los problemas que afectan al país y en particular, los relacionados con la formación docente ante los nuevos enfoques y teorías en el proceso de la enseñanza-aprendizaje, teniendo como punto de partida las demandas formativas para atender los subsistemas, niveles y modalidades del sistema educativo venezolano y los espacios laborales (2011; p. 11).

Por otra parte, consecuentemente con este proceso de transformación, es necesario y este en particular, como todo diseño curricular entre sus fases de desarrollo, requiere en el proceso, la realización de un control de gestión, el cual puede ser de tres maneras: 1) durante su proceso de implementación o direccional; 2) al final de cada periodo o al culminar cada cohorte (pos operacional), y 3) ambos, lo que conlleva a un ajuste a lo planificado durante su ejecución y a una evaluación de resultados de todo el programa una vez culminada la primera cohorte, en este caso (2015-2019).

Efectivamente, la investigación a la cual se refiere en este artículo se realiza en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), en el Decanato Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Extensión Académica Los Teques producto de la transformación curricular (2015) del Diseño Curricular Especialidad Educación Integral (1996), de cinco a cuatro años (de 10 a 8 semestres o periodos académicos) y el alcance del mismo en relación a su adecuación a los requerimientos de formación docente y de la sociedad venezolana.

Responde con atención a los reclamos planteados por los estudiantes ante la Coordinación Local de Docencia (algunos de esas exigencias, sin respuesta de solución a esos planteamientos) sobre el desempeño de los docentes, que gestionan las Unidades Curriculares del Diseño Curricular de la Especialidad Educación Primaria en la Extensión Académica Los Teques UPEL-IMPM, lo que llevó a la investigadora, como miembro del personal docente ordinario, a interesarse sobre la situación y a considerar de manera concienzuda lo planteado por los discentes de esta cohorte. Bajo esa tesitura, la investigadora se planteó el siguiente:

Objetivo general:

Evaluar el Diseño Curricular por Competencias de la Especialidad Educación Primaria en correspondencia con el desempeño del personal docente que lo gestiona en el IMPM, Extensión Académica Los Teques.

Objetivos específicos:

- Develar si en el Diseño Curricular por Competencias del Programa de la Especialidad Educación Primaria están presentes deficiencias y/o incoherencias que incidan en el desarrollo esperado por la UPEL, a objeto de que estas sean corregidas por la instancia responsable de la universidad.

- Demostrar como es el desempeño del personal docente que gestiona el Diseño Curricular por Competencias del Programa de la Especialidad Educación Primaria en el IMPM Núcleo Académico Los Teques.

Tomando en cuenta que dicha investigación está en proceso, lo que aquí se plantea, constituye un avance que permite generar las modificaciones requeridas para el logro de una educación de calidad. Es relevante e importante por cuanto sus resultados develan su impacto y consecuencias para tomar decisiones, optimizar y mejorar su aplicabilidad a partir de la evaluación, así como contribuir a la comprensión e interpretación de una realidad concreta, sus significados, percepciones, intencionalidades y acciones a seguir.

MÉTODO

Esta investigación se realizó, bajo el enfoque cualitativo. Es una investigación evaluativa, que responde a la evaluación de programas educativos, como en este caso, en la cual se evalúa el Diseño Curricular por Competencias de la Especialidad Educación Primaria en correspondencia con el desempeño del personal docente que lo gestiona en el IMPM, Extensión Académica Los Teques.

En efecto la investigación evaluativa es decisiva para la toma de decisiones, a su vez está orientada a determinar la eficacia de organizaciones y programas educativos (La Torre y otros, 1996). En este caso se evidencia que el currículo es por definición un

proyecto de investigación en acción, una hipótesis operacional, en el cual el docente es un investigador principal (Sthenhouse, 1998).

Esta investigación se realiza través del paradigma interpretativo mediante los modelos subjetivistas y socio críticos (Sandín, 2003) de evaluación de programas orientados a la práctica educativa: toma de decisiones y cambio (Sánchez, 2013), en el entendido de que éste “constituye una pluralidad de visiones paradigmáticas” (Tójar, 2006, p. 55). La complementariedad de paradigmas constituye la integración que hace cada investigador en su quehacer investigativo, como se plantea en esta investigación:

La complementariedad de paradigmas ha sido argumentada suficientemente (por Guba, 1978; Le Compte y Goetz, 1998, Miles y Huberman, 1984; Anguera,1985; Cook y Reichardt,1979; Husen,1988), aunque existen diferencias de matiz según el paradigma de partida de los autores (Tójar 2006, p. 60).

La investigadora forma parte del fenómeno que investiga, por ser parte interesada y que participa de y en él, con sus valores y las valoraciones que de allí se desprendan, ideas, creencias, lo que hace que ella no sea independiente y mucho menos neutral. Tiene que existir la subjetividad disciplinada, sistemática y crítica. Pero con una visión que ha de ser amplia, flexible y democrática. Es este un rasgo distintivo del presente trabajo. El conocer es por tanto, quíerese o no un aprehender...

un dato en una cierta función, bajo una cierta relación, en tanto significa algo dentro de una determinada estructura. Pero, a su vez, el método para alcanzar ese conocimiento también estará siempre ligado a un paradigma específico, que le fija los rieles por los cuales ha de caminar, y atado a una función ideológica que le determina las metas y a la cual sirve. Una investigación neutra y aséptica es algo irreal, es una utopía (Martínez, 2006, p. 39).

El abordaje onto epistemológico que hace la investigadora, le permite ubicar el estudio a través del enfoque cualitativo y los paradigmas interpretativos subjetivistas y socio críticos. Para lo cual se emplean como estrategias metodológicas: la observación del desempeño de los docentes que gestionan el plan de estudio, la entrevista informal a los docentes, los discentes y los informantes claves, el análisis documental para el modelo interpretativo subjetivista y para el socio crítico, el análisis crítico de las

circunstancias personales, sociales y del documento que sustenta el diseño curricular de la Especialidad como un currículo basado en el espacio público.

Por otra parte, nos permite complementar nuestro planteamiento desde el pensamiento transcomplejo involucrado en el quehacer investigativo, que está presente en el desarrollo de esta investigación, y apoyado en Martínez (2006) quien sostiene que:

El abordaje de esta tarea implica algo más que una interdisciplinariedad y que podría llamarse transdisciplinariedad o metadisciplinariedad, donde las distintas disciplinas están gestálticamente relacionadas unas con otras y trascendidas, en cuanto la gestalt resultante es una cualidad superior a la suma de sus partes (p.39).

Desde el punto de vista filosófico, se sustenta en el Humanismo; cuya concepción es una actitud que enfatiza en la dignidad y el valor del individuo, y en particular, las actividades que se llevan a cabo desde la gestión universitaria en el Programa de la Especialidad Educación Primaria de la UPEL IMPM Extensión Académica Los Teques. Por consiguiente, se le enfoca a reconocer, primero que todo, que el centro es el ser humano tanto de quién realiza la acción de gestión como de quienes la reciben, de manera general y de las particularidades de cada persona, al comprender sus características que le son propias de la humanidad, en la revalorización y respeto por las diferencias y potencialidades de cada una de ellas, con las cuales el docente ha de interactuar como dador y como especialista del Programa educativo que se evalúa.

Este estudio asume dos unidades de análisis: el Diseño Curricular de la Especialidad Educación Primaria de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2015) y el desempeño de los docentes que gestionan los Programas Sinópticos de las Unidades Curriculares de ese diseño en la Extensión Académica Los Teques del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

El muestreo empleado en esta investigación responde conforme al planteamiento que hace Tójar (2006) al definirlo como “el procedimiento mediante el cual

seleccionados situaciones, acontecimientos, personas, lugares, momentos e incluso temas, para considerarlos en la investigación”.(p. 185) y con base a la clasificación de Patton (1987) sobre muestreo cualitativo; en esta investigación se empleó el denominado “por conveniencia” Tójar (2006) y de manera similar “el discriminado” Strauss y Corbin (2002) y comprendió diez (10) docentes a los cuales se les observó durante el desarrollo de la clase y luego se les entrevistó de manera consensuada e informal y a cinco (5) informantes claves (discentes), además de considerar los documentos y la bibliografía referenciada.

Este estudio se estructuró en cinco (5) etapas a saber:

Conceptualización de la situación o problemática, constituye el acercamiento a la realidad mediante la exploración y planificación del trabajo de campo. Así como; la revisión de lo teórico conceptual, la delimitación problemática y el campo de estudio.

Revisión Documental, la cual responde al método hermenéutico de validación y crítico de los saberes, como lo plantea Sandín (2003). En este caso, se aplicó a través del análisis de tres fuentes primordiales: las referenciales y bibliográficas que sustentan la investigación, y el análisis del documento del Diseño Curricular de la Especialidad Educación Primaria de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2015). Así como el currículum vitae de los docentes. Se cumplió con las cinco etapas que han de implementarse en el desarrollo del análisis de los documentos, como lo plantea Sandoval (1996):

- Rastreo de documentos existentes y disponibles.
- Clasificación de los documentos obtenidos.
- Selección de los documentos pertinentes.
- Lectura profunda del contenido y realización de notas marginales (memos), buscando tendencias, similitudes, contradicciones y patrones.

• Lectura cruzada y compartida de documentos, con la intención de ir construyendo una síntesis comprensiva global. (p.138)

Trabajo de Campo, implica la realización de las entrevistas informales y la observación de las clases (encuentros sabatinos) a diez (10) docentes que gestionan los Programas Sinópticos de las Unidades Curriculares del Diseño Curricular de la Especialidad Educación Primaria, en la Extensión Académica Los Teques del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Categorización, clasificación y codificación de la información recopilada de los documentos y del desempeño de los docentes observados y entrevistados de manera informal por la investigadora, para lo cual se empleó el software ATLAS.ti.

Análisis e interpretación de los hallazgos obtenidos comprende la integración y análisis de contenidos mediante la síntesis teórica de las categorías y la triangulación para comparar y contrastarlas entre sí.

Resultados, Conclusiones y Recomendación. Se integran en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación que conllevan a traducirse en sugerencias para la toma de decisiones eficientes, eficaces y efectivas en el mejoramiento del programa educativo evaluado.

RESULTADOS

A continuación, en el cuadro 1 se presentan los hallazgos producto de la evaluación del Diseño Curricular Especialidad Educación Primaria, así como el desempeño de los docentes que gestionan el Plan de Estudio en la Extensión Académica IMPM-UPEL Los Teques de acuerdo con el análisis de las categorías y subcategorías.

Cuadro 1. Categorización y resultados de la evaluación

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	HALLAZGOS (Con base a la triangulación)
PROGRAMA EDUCATIVO: Diseño Curricular por Competencias de la Especialidad Educación Primaria	Filosofía de gestión de la UPEL	Análisis e interpretación de contenido Triangulación	<ul style="list-style-type: none"> - Falta concreción en las acciones propuestas en los objetivos operacionales del Plan de desarrollo 2007-2013 para este diseño en particular. - No se evidencian la integración de las tres funciones de la Universidad. - Los valores planteados deben ser revisados en cuanto a su alcance y contenido. - Revisar con base a los hallazgos presentados en el diagnóstico; ya que no evidencian su solución en el contenido de algunas de las unidades curriculares, el plan de estudio y el Perfil de competencias del Egresado sobre todo cuando se revisan los Programas Sinópticos de la Especialidad Educación Primaria.
	Marco curricular	Análisis e interpretación de contenido Triangulación	<ul style="list-style-type: none"> - En el alcance y contenido expresado en el marco curricular del diseño en cuanto a lo planteado como lo público, lo flexible, lo innovador, su contenido tiene más de reforma que de desarrollo creativo y la conceptualización de lo que denominan las competencias. - Revisar el párrafo de la pág. nº32 que comienza “En consecuencia”, ya que no queda claro, lo expresado allí: “que debe diseñar un currículo...” ¿Entonces qué es este documento, un diseño o qué cosa? En el siguiente párrafo qué se quiere expresar en cuanto a la “relevancia que tienen los docentes... ¿Cuáles? ...Y “cuándo Administra el currículo” Un currículo se gestiona- no se administra. - En la pág. 35 se indica párrafo 1º, que se debe “contar con profesionales debidamente capacitados”. Hecho que no sucede en la Extensión Los Teques... Para ello se requiere “que haya una posibilidad de capacitación”
	Justificación del Programa	Análisis e interpretación de contenido Triangulación	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el alcance y contenido de la justificación, porque como está planteada responde a planteamientos de carácter ideológico-partidista y no a políticas educativas como lo plantea la UNESCO en lo internacional y la Constitución de la República. - No justifica el compromiso como una universidad que pretende internacionalizarse puesto que carece de una geopolítica dirigida a la excelencia globalmente competitiva y comprometida con el país y el mundo-

Cuadro 1. Categorización y resultados de la evaluación (cont.)

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	HALLAZGOS (Con base a la triangulación)
			3.- No justifica la importancia que tiene la responsabilidad social corporativa como organización competitiva tanto en lo nacional como en lo internacional que pretende en su acción. Así como tampoco la formación de un egresado universitario responsablemente social. De hecho, no se tomó en cuenta la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario como base para esa formación.
	Diseño del modelo profesional Perfil del egresado por competencias	Análisis e interpretación de contenido Triangulación	1.-En cuanto al perfil de competencias genéricas y específicas no se plantea antes de describir dicho perfil, cuáles son los elementos que determinan la estructura de cada competencia, a objeto de establecer una armonía y coherencia en la redacción. Cómo evaluarla: criterios de desempeño, conocimientos esenciales que ha de adquirir el estudiante, y cuáles son las evidencias que ha alcanzado: tales como los criterios e indicadores de logro; conocimientos y/o producto. 2.- Las competencias específicas parecieran ser continuidad de las competencias genéricas. 3.- Competencias redactadas como objetivos instruccionales.
	Diseño de la estructura curricular Componentes Curriculares	Análisis e interpretación de contenido Triangulación	1.-No queda claro en pág. 45 lo expresado en cuanto a la articulación de las competencias y las unidades curriculares. Las competencias son las que generan las Unidades Curriculares, en razón del aporte que plantean al perfil del egresado. Por lo tanto no las articulan, al contrario, orientan la elaboración de los programas sinópticos, y en todo caso se articulan o se integran son las U.C. como se indica en la matriz de vinculación de competencias. Por otra parte, no hay en el diseño una didáctica que conlleve a que el discente desarrolle procesos de integración con sus futuros alumnos en el Subsistema de Educación Primaria. 2.- Los Ejes Curriculares no se definen sólo hay una exposición en la que se divaga. No hay una concreción de lo que se quiere lograr y de hecho, en el plan de estudio no se establecen cuáles son las competencias a lograr por el cursante de la especialidad ni cómo se van a comprobar sus logros. Cabe preguntarse: ¿Cuál es el alcance, el contenido a gestionar y a lograr? ¿Son o no una Unidad Curricular? ¿Qué y cómo se van evaluar?

Cuadro 1. Categorización y resultados de la evaluación (cont.)

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	HALLAZGOS (Con base a la triangulación)
	Ejes Curriculares		3.-El discurso de los Ejes Transversales es muy elocuente en cuanto al “ Deber ser ”, pero para el docente y el estudiante no evidencian el “cómo aplicarlos de manera concreta en la formación” 4.- Se deben revisar los Ejes Transversales en relación con las Unidades Curriculares con igual denominación. Entonces ¿estos ejes son Unidades Curriculares o qué son? En la praxis se confunden. 5.- La matriz del diseño indica que una sección de una cohorte requiere un mínimo 41 docentes, pero NO indica los 8 requeridos para los tres Ejes Curriculares y 2 para la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario ¿Cómo incide esto en el costo de dicha sección?
	Ejes Transversales		6.- Algunos Programas presentan problemas en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de discursividad en el contenido y redacción en la fundamentación y el contenido programático. No parece haberse determinado unos criterios o indicadores para su redacción • Discrepancias entre las competencias presentadas en el Perfil del Egresado y las contenidas en el programa o su redacción responde a un conjunto de objetivos específicos a los cuales se le quitó la “r” del verbo y se transformó en una competencia • Exceso o faltas de contenidos programáticos para la carga horaria que se presenta en el Programa. • Propósitos redactados como competencias • En el texto se denomina a la Evaluación como: Evaluación Aplicación interdisciplinaria de procesos y producto. ¿Cómo es esa evaluación? Esta redacción se indica en todos los programas.
	Plan de estudio		
	Programas Sinópticos		
Desempeño del personal docente (Tutor) que gestiona el Diseño de Educación Primaria en el IMPM de la Extensión Académica Los Teques	Selección de cada docente	Proceso de selección para la contratación Análisis e interpretación de contenido de los currículo Triangulación	1.- El Coordinador Local de Docencia no dio cumplimiento al procedimiento establecido por el IMPM en el documento “Perfil para la elección de tutores que administrarán los cursos y fases del Programa de Pregrado UPEL IMPM” 07/04/2010 y aún vigente. Se constató que el personal contratado presento eficiencias en cuanto en cuanto a la formación tanto andragógica como pedagógica y en conocimiento específico de la U.C. que gestiona y del propio diseño 2.- Para desarrollar el Diseño Curricular de Educación Primaria, para una cohorte de una sola sección, se requieren 49 docentes, de los cuales, la Extensión requirió la contratación de 47 porque sólo 2 profesores dan clases de los 7 que constituyen el personal fijo o de planta.

Cuadro 1. Categorización y resultados de la evaluación (cont.)

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	HALLAZGOS (Con base a la triangulación)
Desempeño del personal docente (Tutor) que gestiona el Diseño de Educación Primaria en el IMPM de la Extensión Académica Los Teques	Selección de cada docente	Proceso de selección para la contratación Análisis e interpretación de contenido de los currículo Triangulación	3.- De los docentes contratados, se pudo develar lo siguiente (lo cual incide en el modo en cómo se desempeñan): <ul style="list-style-type: none"> • Docentes sin experiencia docente en Educación Superior y sin formación para llevar a cabo lo que es un modelo de educación por competencias y mucho menos a distancia. • Docentes de reciente graduación en el IMPM. • Docentes con experiencia docente en Educación Superior producto de la praxis pero no de formación, para llevar a cabo lo que es un modelo de educación por competencias y a distancia. • Docentes que gestionan hasta cuatro Unidades Curriculares que no corresponden a su formación.
	Desempeño de la tutoría en clase (encuentro sabatino)	Observación y entrevista consensuada Informantes claves Triangulación	1. Los docentes observados cumplieron con las actividades de rutina antes de comenzar sus tutorías el día en que fueron observados. 2. Previo a ello se les solicitó el plan de clase para ese día e indicaron que ellos entregaban el plan de clase y el de evaluación de la Unidad Curricular que gestionarán en el periodo académico a la Coordinación Local de Docencia. E informaron que a ellos no se les Supervisaba o acompañaba. 3. Los docentes informaron, que no disponían del tiempo suficiente para trabajar en clase; está problemática se ha incrementado desde que los encuentros son los días sábado; lo que ha incidido en el no cumplimiento de todos los contenidos programáticos. 4. Los docentes señalaron que nos se les capacitó para trabajar con el nuevo Diseño Curricular, en particular en cuanto a las competencias y el perfil del nuevo egresado; sólo se les informó del diseño en forma general y se les entregó el Programa de la Unidad Curricular a desarrollar en el periodo académico para el cual fue contratado 5. Se evidenció en el quehacer de la praxis educativa lo siguiente: a) Presenta confusión o desconocen por el significado del término competencia es una competencia y por ello interpretan que es lo mismo que un objetivo Instruccional, que sólo que ella está redactada en presente y se le quitó la “r” del verbo en infinitivo. b) Las estrategias didácticas empleadas responden a los siguientes modelos didácticos: a) la exposición con el empleo de medios, b) la discusión dirigida, c) el trabajo en grupo y en algunos casos con el empleo de interacción de una reunión para compartir, la cual

Cuadro 1. Categorización y resultados de la evaluación (cont.)

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	HALLAZGOS (Con base a la triangulación)
			<p>La cual no tiene relación con lo tratado en la sección de trabajo, ni con la estrategia. Pocos demostraron el empleo de otro tipo de estrategia didáctica, sólo dos de 10 docentes observados.</p> <p>c) Empleo de materiales y recursos desactualizados y no coherentes con lo solicitado en el contenido programático de la Unidad curricular.</p> <p>d) Los informantes claves (5 docentes) indicaron que los contenidos programáticos no fueron gestionados por los docentes de las Unidades Curriculares, en tal sentido las actividades a distancias se realizan en grupo y por email. No se discuten; sino que en la mayoría de las veces se dan por aprobados. Evidenciándose que las calificaciones finales de los estudiantes oscilan entre 9 y 10 puntos, lo que llama la atención y genera suspicacia, el hecho de que los egresados tienen un alto índice académico.</p>
	Gestión de la Coordinación Local de Docencia y la interacción con los docentes y su desempeño		<p>1.- La implementación del Plan de Estudio no responde a la carga horaria señalada en el Diseño Curricular, ni al cumplimiento de las 16 semanas que establece la duración de los periodos académicos; ya que los encuentros presenciales se redujeron a tres durante el periodo académico y sólo los días sábados. Se desconoce quién decidió esa reducción de la carga horaria y de la asistencia sólo sabatina, si hay o no un documento legal emanado del Decanato o del Vicerrectorado de Docencia para la exclusividad del IMPM. Lo que influye directamente en la baja calidad de la formación del futuro egresado aun cuando tenga experiencia en el aula. Por otra parte, se observa que el discente que ha ingresado < en su mayoría >, no tiene experiencia docente, que en más de los casos, son bachilleres que ejercen circunstancialmente la función docente como suplentes en un Grado de Primaria o en Educación Inicial de acuerdo con la revisión de los expedientes realizado por la investigadora como Secretaria de la Extensión Académica Los Teques.</p>

CONCLUSIONES

- Los resultados me permiten afirmar que esta investigación en términos de construcción social de conocimiento, cumple con los cinco tipos de validez por comprensión que plantea Maslow (1992) citado por Sandín (2000:p.187). Por tanto tiene **validez descriptiva**, porque precisa los hechos sin ser distorsionados. Tiene **validez interpretativa**, en cuanto a la concordancia con el significado que tienen sus análisis para los intervinientes en el proceso. En cuanto a la **validez teórica**, esta responde a los constructos teóricos desarrollados en el estudio y contrastados con la realidad objetiva y subjetiva; lo que permite establecer una **validez generalizadora**, a lo interno como a lo externo. Y para finalizar posee **validez evaluativa**, puesto que este trabajo lleva a relacionar y considerar elementos para rectificación y mejora continua de la problemática surgidas de la evaluación considerada en esta investigación.

- Se afirma en el Diseño Curricular que éste es público e interactivo con lo social y colectivo, pero no se evidencia **“el cómo”** se aplicará la Ley del Servicio Comunitario (2005) en concordancia con la aspiración del egresado en relación al contexto social donde ha de desenvolverse.

- **No se evidencia** la formación de un universitario con Responsabilidad Social Universitaria, puesto que no fue tomada en cuenta en el Diseño, pero se señala que fueron tomadas las tres funciones de la Educación Superior.

- Al documento del Diseño Curricular por Competencias de la Especialidad en Educación Primaria debe hacerse una revisión profunda, en cuanto a que se definan los tres tipos de competencias que se emplean: las competencias genéricas (de qué), las competencias específicas (de qué), y las competencias que se señalan en los Programas Sinópticos en los cuales algunas de las llamadas competencias, parecen actividades, otros objetivos específicos. Algunos propósitos parecieran en su redacción una competencia eliminándole la letra “r” del infinitivo.

- El Vicerrectorado de Docencia debe resolver el “como” se aplican los Ejes Curriculares y su modo de gestión en el entendido de que **no son unidades curriculares**, pero implican una prelación de acuerdo como se visualizan en la malla curricular. Debe aclarar como el discente va a lograr las competencias investigativas, de aplicación de las TIC y las del desarrollo profesional sino hay unas orientaciones a través de programas sinópticos ni como se pretende en los objetivos operativos y sus acciones del Plan estratégico 2007-2013, de la UPEL en el que no se indica lo logros alcanzados por dicho Plan, en concatenación con el propio

- Por otra parte, la UPEL IMPM, debe efectuar un control de gestión en la aplicación del Diseño Curricular, así como ajustar la Unidades Curriculares a lo correspondiente tanto a la carga horaria como a las unidades crediticias en razón al contenido programático como en tiempo (16 semanas) y el modo de ser gestionado por los docentes en encuentros: a) Totalmente presencial, b) Totalmente a distancia o c) presencial/a distancia.

- La UPEL IMPM, debe evaluar a todo aquel docente que se contrate, quien deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- a. Tener experiencia en Educación Superior comprobada de al menos de dos años.

- b. Estar formado profesionalmente para gestionar la Unidad Curricular de su competencia.

- c. No puede ser de reciente graduación en la Especialidad de Educación Integral ni de Educación Inicial. Deberá demostrar de por lo menos cinco años de experiencia en el Sub sistema de Educación Primaria.

- d. Aprobar un curso de ocho (8) horas de inducción del Programa de Educación Primaria.

REFERENCIAS

- Bricall, J.M. (2000). Universidad 2 mil. Madrid. CRUE
- Comisión Europea. (1999). Declaración de Bolonia. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Ac11088>
- Comisión Europea (2004) Proyecto Tuning-América Latina 2004-2006. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie35a08.htm#1>
- Constitución (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000
- Comisión Europea (2006) Proyecto Tuning. Proyecto piloto apoyado por la Comisión Europea en el marco de Programa Sócrates. Disponible en: http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning_es.html
- Díaz Barriga, F., Pacheco Pizón, L. Rojas, D.y Sáad, D. (1990). Metodología de diseño curricular para educación superior. México: Trillas
- Díaz Barriga, F. y Lugo, E. (2003). Desarrollo del currículo en *la investigación curricular en México. La década de los noventa. México. N° 5* Díaz Barriga, A. (Coord). COMIE-CESU-SEP. México
- Gimeno S., J. (1988) El curriculum: una reflexión sobre la práctica. Madrid, <España: Morata
- González, J.; Wagenaar; R y Beneitone; P. (2004) *Tuning-América Latina: Un proyecto de las universidades Revista Iberoamericana de Educación*, mayo-agosto, número 035 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid. Disponible en:<http://www.researchgate.net/publication/28078676>
- La Torre, A.; Del Ricón, D. y Arnal, J. (1996). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona. GR9
- Ley de Universidades. Gaceta Oficial N° 1.429 septiembre 8 de 1970
- Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. (2005). Gaceta Oficial N ° 38.272 del 14/09/2005
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929 (Extraordinario) Agosto, 15 del 2009
- Maldonado, M.A. (2006). Competencias métodos y genealogía. Pedagogía y didáctica del trabajo. Bogotá, ECIE Ediciones
- Martínez M., M. (2006). Ciencia y arte en metodología cualitativa. México: Trillas. 2ª edición
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Methodo Subsistema de Educación Bolivariana de Primaria*. Caracas: Ministerio del PPE
- Patton, M.Q. (1987) *How to use qualitative methods in evaluation*. Londres:Sage

- Peñalver B., Luis (2005). La formación docente en Venezuela. Estudio Diagnóstico. ISEAL-UNESCO. www.oei.es/historico/docentes/info-paises/informeFORMACIONDOCENTEENVENEZUELA/pdf
- Ramírez, L. V. y Medina Márquez, G.(2007). Educación basada en competencias y el proyecto *Tuning* en Europa y Latinoamérica. Disponible en https://www.es.paessler.com/monitoring-large-it-infrastructures?utm_campaign=&utm_source=adwords&utm_medium=ppc&utm_term=&hsa_acc=5385935182&hsa_ad=433265002223&hsa_net=adwords&hsa_mt=&hsa_cam=9344277762&hsa_grp=95944275010&hsa_ver=3&hsa_tgt=&hsa_kw=&hsa_src=d&gclid=Cj0KCQjwZtZ7BRDzARIsAGjbK2YvBZ19j3Ehg7KaJxyXS8dWck1t01XyRdf0SRqn37S9hZcDySkOEKcaAmW4EALw_wcB
- Sánchez S., J.(2013). Paradigma de investigación educativa: de las leyes subyacentes a la Modernidad reflexiva. Castilla La-Mancha. Universidad Castilla La-Mancha. Entelequia N° 16. <https://www.researchgate.net/publication/257842598>
- Sandín, M.P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid. Universidad de Barcelona: Mc Graw Hill Interamericana
- Sandoval, C. A. (1996). Investigación cualitativa. Bogotá: ICFES
- Schmal S., R. y Ruiz-Tagle, A. Una metodología para el diseño de un currículo orientado a las competencias. En *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, vol. 16 N° 1, 2008, pp. 147-158
- Sthenhouse, L. (1998). Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid, España: Morata
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnica y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia/ Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia
- Sutcliffe, S.S Chan y M. Nakayama. (2005) A Competency Based MSIS Currículo. *Journal of Information Systems Education*. Vol. 16 N° 3, pp. 301-309
- Tójar Hurtado, J. C. (2006). Investigación cualitativa comprender y actuar. Madrid, España: La Muralla, S.A
- Universidad de Deusto (2001) Marco Pedagógico Universidad de Deusto. Bilbao. U.D.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Docencia (2011). Documento Base. Lineamientos que orientan el proceso de transformación y modernización del currículo para la formación docente de pregrado, Caracas
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2008). *Reglamento General de la UPEL*, Rectorado
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2015). Diseño curricular de educación primaria. Vicerrectorado de Docencia.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior. Paris. Disponible: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.ht

- Vargas, R. (2006). Metodología Tuning. XI Reunión general de directores dela Asociación Nacional de Ingeniería. Espacio común de educación superior en Ingeniería en México. Facultad de Ingeniería. Universidad Veracruzana. Veracruz. http://www.anfei.mx/public/files/RGD/XI/Conferencia_3_Ruth_Vargas.pdf
- Villa, A. y Poblete, M. (2008) Aprendizaje Basado en Competencias ABC, una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Universidad de Deusto. Bilbao